

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Area de Asuntos de Gracia

Edicto

Doña Silvia Teresa Jorge y de Sosa ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Rivero, vacante por fallecimiento de su madre, doña Silvia de Sosa y del Rivero, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 19 de noviembre de 1992.—La Jefa del Area de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente Cea.—14.089-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques, número 7 de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de septiembre de 1992, por el buque «Esperanza del Mar», al pesquero «Villa de Agüimes», matrícula de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Z. M. Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportado los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de octubre de 1992.—14.388-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques, número 7 de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia

marítima prestada el día 20 de septiembre de 1992, por el buque pesquero «Lázara y Larrauri», de la matrícula de Zumaya, folio 1209, al pesquero «Villa de Agüimes», matrícula de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Z. M. Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportado los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de octubre de 1992.—14.386-E.

CADIZ

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, Algeciras y Ceuta,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo de mi cargo, se instruye expedientes de Asistencia Marítima, con motivo de las prestadas por los siguientes:

Por el remolcador «Sertosa Veintitrés» al B/P «Alfonso Jesús», lista tercera, folio 405 de La Línea.

Por el remolcador «Sertosa Veintitrés» a la embarcación deportiva, denominada «Karina», séptima lista de Ceuta folios 38/1992.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan en este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 30 de octubre de 1992.—El Juez Marítimo Permanente, José María Otero Lacave.—14.390-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

CASTELLON

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación se dispone la venta de los bienes muebles correspondientes al deudor Sat Cárnicas Castellonenses, con número de identificación fiscal F-12022497.

La subasta se celebrará el día 29 de enero de 1993, a las nueve horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Castellón.

Bienes que se subastan

Lote 1.º Un armario frigorífico marca «Frost-trol» de 2 x 1,8 x 0,7 metros; una calculadora marca «Canon P-37D» número 339.918. Valorado en 87.500 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 87.500 pesetas. Localización avenida Alcega, número 128, Castellón.

Lote 2.º Una vitrina frigorífica marca «Transt-tort» de 3 metros; una balanza registradora «CV. Master», modelo MC-270, número 28.860; una picadora «Gesá», tipo 12, número 8.717; una cortadora fiambre marca «Malcor», modelo C-280, número 14.548; un pilón y siete elementos de cuchillería; una cortadora marca «Defor», número 759; ganchos y aire acondicionado marca «Cooz-Horning». Valorada en 328.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 328.000 pesetas. Localización Hermanos Vilafaña, número 8, Castellón.

Lote 3.º Una cámara frigorífica 1,50 x 3 x 3 metros; dos vitrinas frigoríficas «Frost-trol» de 2 y 3 metros; una cortadora «Dina», tipo 300-I, número 88.317; una balanza «CV. Master», modelo «CV-Master» MOD MC-270, número 30486; una balanza registradora «CV-Master», modelo MC-270, número 30.279; un pilón y siete elementos de cuchillería; una cortadora marca «Ade», modelo F-1; una trituradora marca «Braher Pica 22»; un aparato de aire acondicionado «HVPP-España». Valorado en 474.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 474.000 pesetas. Localización ronda Magdalena, número 66, Castellón.

Lote 4.º Un aparato de aire acondicionado «Interplisa»; una vitrina frigorífica marca «Frost-trol»; una balanza registradora marca «CV-Master», modelo MC-270, número 27.101. Valorado en 230.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 230.000 pesetas. Localización calle Pintor López, número 3, Castellón.

Lote 5.º Dos vitrinas frigoríficas, una de 2 metros, número 0684, otra de 4 metros número 0586, ambas «Frost»; una cámara frigorífica de 2,5 x 2,5 metros, marca «Frost-trol»; dos pilones; una cortadora marca «Mainca», tipo CC.H.2000, número 2.492; ganchos; una picadora marca «Gesá», tipo 22, número 10.802; una cortadora de fiambre «Defor», número de serie 3.730; dos balanzas registradoras marca «Bertel» y «CV-Master», modelo 681; siete cuchillos; un aparato de aire acondicionado «Funter Clisa», modelo CSA.26F, número 870700486. Valorado en 487.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 487.000 pesetas. Localización travesía Rafalafena, número 18, Castellón.

Lote 6.º Una cortadora de fiambre marca «Capeli»; una cortadora de carne marca «Dina»; una sumadora marca «Canon», modelo P.35-D; una caja para monedas sin marca; un armario frigorífico marca «Frost-Trol» de 700 litros; un acondicionador de aire marca «Interclisa». Valorado en 220.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 220.000 pesetas. Localización calle Ricardo Catalá, número 30, Castellón.

Lote 7.º Una vitrina frigorífica de 3,5 metros; una cortadora de fiambre marca «Mobba», número 123.297; una balanza electrónica marca «Master»; una picadora de carne marca «Gesá» número 12.247; una cortadora de carne marca «Mobba». Valorado en 210.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 210.000 pesetas. Localización plaza Tetuán, número 29, Castellón.

Lote 8.º Una vitrina frigorífica marca «Capeli», de 5 metros; un armario frigorífico marca

«Frost-Trol» 2 x 1,5 x 1 metros; una cortadora de carne marca «Ade», número 421.129; una picadora de carne marca «Bomero Gil», número 1.529; una cortadora de fiambre, marca «Dina», número 10.020A; una balanza registradora marca «CV-Master»; un pilón; cinco elementos cuchillería; ganchos. Valorado en 280.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 280.000 pesetas. Localización Mercado Central, puesto 16, Vall d'Uxó.

Lote 9.º Dos vitrinas frigoríficas, marca «Frost-Trol», de 3 metros cada unidad; dos balanzas registradoras «CV-Master», una cortadora de fiambre marca «Braher»; una cortadora de carne marca «Mobba»; una trituradora de carne marca «Mobba»; un armario frigorífico «Frost-Trol», 2 x 1,5 x 1 metros; armario «Frost-Trol» 2,5 x 2 x 1 metros; doce elementos de cuchillería; un pilón de madera. Valorado en 558.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 558.000 pesetas. Localización calle Nápoles, número 6, Vila-Real.

Lote 10. Una vitrina frigorífica marca «Frost-Trol», modelo N-730E, número 290-25108990008; cámara frigorífica 3,5 x 3,5 x 2, número 890681/7; una cortadora fiambre «Fithersa», tipo 320, número 5.129; dos balanzas registradoras «CV-Master», una cortadora de carne marca «Mainca»; ganchos; una picadora de carne. Valorado en 236.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 236.000 pesetas. Localización calle Nules, número 30, Vila-Real.

Lote 11. Una vitrina frigorífica marca «Frost-Trol» de 6 metros; cámara frigorífica 2 x 2 x 2,5 metros marca «Kide»; una cortadora fiambre «Braher»; dos balanzas registradoras «CV-Master»; una picadora de carne marca «Mobba», número 111.199; ganchos; una cortadora de carne marca «Ade», modelo F1, número 404.200; un climatizador marca «Interclisa»; siete elementos de cuchillería. Valorado en 350.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 350.000 pesetas. Localización calle Padre Luis María Llop, número 9, Vila-Real.

El depositario de los lotes hasta aquí relacionados, Jorge Vicent Moles, ronda Mijares, número 17, Castellón, desempeña el cargo en calidad de representante de la empresa «Nocipal, Sociedad Limitada».

Lote 12. Dos acondicionadores de aire fijos en el techo de 1 x 0,9 metros; diecisiete gavetas de plástico de 30 kilogramos; balanza de mostrador marca «Mobba» número 9.059; una picadora de carne marca «Capelli», número 187.102; sierra circular marca «Ade» modelo F-1; armario metálico 1,80 x 0,60 metros; armario metálico 1 x 0,90; calculadora «Cannon», modelo P-37 D número 3B.187.774; fax modelo CM 60, marca «NTE»; juego de ocho cuchillos; distintos tamaños. Valorado en 398.500 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 398.500 pesetas. Localización Mercado de Abastos, puesto 19, Castellón. El depositario de este lote, Antonio Nebol Ibañez, calle Enmedio, número 53, Castellón, desempeña el cargo en calidad de representante de la empresa «Rodine, Sociedad Limitada».

Lote 13. Una picadora de carne «Gesa» número 16.006; una cortadora de fiambre «Mobba», número 174.307; una balanza registradora «VC-Master»; cinco elementos de cuchillería. Valorado en 102.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 102.000 pesetas.

Lote 14. Una caja registradora marca «Berkel»; una caja registradora marca «Mobba»; una cortadora de fiambre marca «Mobba», número 153.370; una picadora de carne «Mobba», número 229/0; una cortadora de carne «Ade» número 400.907; ganchos; un pilón; seis elementos de cuchillería. Valorado en 152.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 152.000 pesetas.

Lote 15. Una picadora de carne marca «Gessa», con número de serie 13.942; una cortadora de fiambre marca «Mobba»; una balanza eléctrica marca «Master»; una vitrina refrigeradora marca «Frost» de 2,5 metros. Valorado en 150.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 150.000 pesetas.

Lote 16. Dos vitrinas frigoríficas marcas «Detris» y «Kelvinator»; un armario frigorífico «Frost-Trol»; una cortadora de carne «Ade», modelo F-2; una picadora de carne «Ortega»; una cortadora

de fiambre «Dina»; una balanza electrónica «Meto», número 90.383; cuchillería, 13 cuchillos aproximadamente; una calculadora C-0988; ganchos. Valorado en 373.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 373.000 pesetas.

Los lotes números 13, 14, 15 y 16 se encuentran en poder del depositario Enrique Giner Selma, paseo Morella, número 90, Castellón.

Lote 17. Una cortadora de carne «Mobba»; una balanza marca «Master», número 30.278 con una caja registradora para poner monedas; una cámara frigorífica por módulos de 2.000 litros, marca «Frit-hersa». Valorado en 285.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 285.000 pesetas.

Este lote se encuentra en poder del depositario María del Carmen Trilles Ibañez, calle Herrero, número 64, Castellón.

Lote 18. Ganchos; un armario frigorífico de 4 puertas marca «Tecnicontrol»; una cortadora de carne número 1.234; una trituradora de carne marca «Safig»; seis elementos de cuchillería; un pilón de carnicería; un aparato de aire acondicionado «Interdisa», modelo CSA 40F, número 70900297. Valorado en 300.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 300.000 pesetas.

Este lote se encuentra en poder del depositario Manuel Alejandro Pons, calle Alcalde Tárrega, número 60, Castellón.

Lote 19. Dirección muebles: Armario, estantería, mesa de 4 cajones, tres sillones y archivador; ventilador «Taurus Tropicana», modelo 9F; comodín 130x70x60 centímetros; mesa reunión 3 metros y nueve sillas. Valorado en 142.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 142.000 pesetas.

Lote 20. Contabilidad. Armario 3 puertas 180x150 centímetros; caja fuerte marca «Arcas Olle», modelo AM-6; máquina de escribir «Olivetti», línea 98; mesa 250x80 centímetros, cuatro cajones; archivador cristal; ordenador PC «Wang», modelo PM-0041, número 41.139-A; impresora FX-105, número F005463; unidad de almacenamiento «Wang»; dos mesas de ordenador y silla. Valorado en 340.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 340.000 pesetas.

Lote 21. Administración. Dos calculadoras, marca «Cannon», modelo P37-D; máquina de escribir, marca «Olivetti», línea 90; máquina de escribir, marca «Olivetti», línea 98; cuatro armarios de dos puertas plegables; cuatro mesas de 5 cajones, una de 3, una de 2; una mesa, un módulo, archivador y 10 sillas y sillones; mampara de separación, 20 metros; dos convectores «Fagor» turbo. Valorado en 365.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 365.000 pesetas.

Lote 22. Recepción. Cuatro módulos sofá verde; fotocopiadora «Infotec», modelo 9115-Z; ambientador musical «Akai», modelo CS-M40R estéreo; centralita telefónica «Multiplex» 403/1 (dos unidades de control y 17 receptores); calefactor «Kelme»; ocho taquillas vestuario 180x30x50 centímetros; una mesa, dos módulos y una silla. Valorado en 372.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 372.000 pesetas.

Lote 23. Recepción. Unidad de disco, marca «FD Casio», modelo FP1020; ordenador PC, marca «Casio», modelo FP 1000; impresora «Star Printer», modelo SG-10; teclado y pantalla; fotocopiadora «Cannon», modelo NP-120; cassette estéreo «Akai», modelo CS-M408; amplificador «Optimus», modelo PA-202; sintonizador AM/FM, marca «Mitsubishi», modelo DA-F630E. Valorado en 180.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 180.000 pesetas.

Lote 24. Comedor. Fichadora «Amano», control personal más otras tres similares; 18 mesas rillite blancas; 50 sillas verdes plástico patas metálicas; dos sillones blancos; un botellero frigorífico marca «Vedemica», de 2 metros; una cafetera marca «Futurmat»; molinillo de café, marca «Faema», número 70. Horno microondas, marca «Sanyo»; cocina «Fagor» industrial de dos fuegos y horno; freidora marca «Fagor» industrial; una congeladora «Zanussi», número 3.049.138. Valorado en 318.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 318.000 pesetas.

Lote 25. Cámaras. Ocho cámaras con estructura para fiambres; 5 refrigeradores con distribuidor techo 2,5x4x1 metros; 9 ventiladores grandes; 2 acondicionadores de aire techo. Valorado en 585.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 585.000 pesetas.

Los lotes números 19 a 25 se encuentran depositados en el domicilio social de la empresa Sat Cárnicas Castellonenses, carretera nacional 340, punto kilómetro 62, Almassora.

Lote 26. Báscula pesaje camiones marca «Sorribes» de 60 toneladas métricas, número 8.139. Valorado en 450.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 450.000 pesetas.

Lote 27. Tanque aéreo de propano de 2 toneladas métricas. Valorado en 300.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 300.000 pesetas.

Lote 28. Transformador «Laybox» trifásico, 50 hertzios, alta tensión. Potencia 315 kilovatios, números 6.653, tipo PLZT. Valorado en 1.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 1.000.000 de pesetas.

Lote 29. Sala matadero. Una estructura; tres mesas de oficina; dos sillones y tres sillas; un montacargas eléctrico «Telemecanique», modelo XCK-MID15; 5 rejillas faenado suelo; una cepilladora de cerdos, marca «Setram»; un soplete automático faenado cerdos (32 bocas); una peladora cerdo marca «Setram», con hervidora incluida; un elevador eléctrico faenado ternera (hidráulica); una sierra terneras marca «Ferrando»; 4 andamios faenado ternera; un elevador eléctrico con cadena para ternera; 2 vagonetas transportadoras de ganchos y 400 ganchos; una báscula aérea marca «Mobba», modelo 532, número 83.282; 2 lavamanos de pedal marca «Setram»; una cadena aérea faenado cerdos 40 metros; una cadena aérea faenado ternera 30 metros; una cadena aérea faenado cordero 40 metros. Valorado en 13.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 13.000.000 de pesetas.

Lote 30. Sala sacrificio. Una batidora de sangre de 400 litros modelo «Setram»; unas pinzas eléctricas matanza cerdo; un cajón de sacrificio de terneras; un quinal eléctrico matanza terneras; una estructura metálica completa para matanza. Valorado en 2.900.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.900.000 pesetas.

Lote 31. Sala máquinas. 3 expositores vitrinas marca «Gean» (todós de 2,5 metros); 8 metros de armarios control de instalaciones eléctricas; 3 motores «Lifes» para cámaras frigoríficas, números 2.200.504, 2.200.505 y 2.221.711; dos compresores frigoríficos con depósito líquido refrigerante marca «DWM Copeland», modelo D4RC-750L-EWL000; un compresor marca «Ingersoll-Mand», modelo 71T2, número 663.526 (en el exterior, parte trasera); 3 cajones de frío marcas «Ersa», «Friga» y «Botin»; modelo CAH, números 380.981, 210.596, inalcanzable. Sala vapor; generador de vapor marca «Kestahl», modelo K600, número 0301. Valorado en 230.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 230.000 pesetas.

Lote 32. Taller. Una radial de 48 vatios, marca «Setram», modelo S-11, número 1.488; un quinal de 50 kilogramos, marca «Setram», modelo 6-650, número 1.488; 2 engrasadoras manuales; 2 aceiteras; 6 pantallas de 40 vatios; una registradora marca «General»; dos registradoras, marca «Cassio»; una registradora marca «Welco»; dos calculadoras marca «Canon»; 4 calculadoras marca «Olivetti»; un compresor marca «Kango», 3 dosificadores de insecticida marca «Coopermatic»; una afiladora marca «Superloma»; un soplete de gas «Cointra»; un extintor de polvo; un matamoscas eléctrico «Esterronic»; un transformador de tensión a 200 vatios; una afiladora de piedra trifásica. Valorado en 1.150.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 1.150.000 pesetas.

Lote 33. Almacén. Dos motores eléctricos de 2 CV; un motor eléctrico de 0,5 CV para picadora; dos motores marca «Alconza» de 20 y 30 CV respectivamente; un motor marca «Agustín Comadrán» de 1,5 CV; 40 moldes cabeza jabali; un molinillo de café eléctrico marca «Mobba»; una reductora con embrague; una estantería metálica de 4 alturas;

2 básculas automáticas marca «Rafels» de 50 y 200 kilogramos, respectivamente; una amasadora de 50 litros marca «Suprema»; 7 colgadores acero inoxidable para despojos; una bomba de vacío, marca «Torrucelli» de 1 CV; 3 balanzas electrónicas, marca «Defor» y otra «Mobba»; una estructura completa para postsalado para 1.000 piezas; una vitrina expositora de 1,5 metros. Valorado en 2.700.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.700.000 pesetas.

Los lotes números 26 a 33 se encuentran depositados en las instalaciones del matadero de Sat Cárnicas Casellonenses.

Lote 34. Derechos de traspaso del local sito en calle Pintor López, número 32 de Castellón. Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 35. Derecho de traspaso del local sito en avenida de Alcora, número 128 de Castellón. Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 36. Derecho de traspaso del local sito en calle Ricardo Catalá, número 30 de Castellón. Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 37. Derecho de traspaso del local sito en ronda Magdalena, número 66 de Castellón. Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 38. Derecho de traspaso del local sito en plaza Tetuán, número 29 de Castellón. Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 39. Derecho de traspaso del local sito en Mercado San Antonio, puestos 56, 57 y 58 de Castellón. Valorado en 3.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 3.000.000 de pesetas.

Lote 40. Derecho de traspaso del local sito en travesía Rafalafena, número 18 de Castellón. Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 41. Derecho de traspaso del local sito en calle Castelldefels número 3 de Castellón. Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 42. Derecho de traspaso del local sito en calle Herrero, número 64 de Castellón. Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 43. Derecho de traspaso del local sito en Mercado de Abastos, número 19 de Castellón. Valorado en 5.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 5.000.000 de pesetas.

Lote 44. Derecho de traspaso del local sito en calle Alcalde Tárrega, número 60 de Castellón. Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 45. Derecho de traspaso del local sito en calle Nules, número 30 de Villarreal (Castellón). Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 46. Derecho de traspaso del local sito en calle Nápoles, número 6 de Villarreal (Castellón). Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 47. Derecho de traspaso del local sito en Mercado Central de Villarreal, puesto 201 (Castellón). Valorado en 3.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 3.000.000 de pesetas.

Lote 48. Derecho de traspaso del local sito en calle Padre Luis M. Llop, número 9 de Villarreal (Castellón). Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 49. Derecho de traspaso del local sito en calle Maestro Rodrigo, sin número (Mercado, puesto número 16) Vall de Uxó (Castellón). Valorado en 2.500.000 pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.500.000 pesetas.

Lote 50. Derecho de traspaso del local sito en calle San Elias, número 36 de Onda (Castellón). Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

Lote 51. Derecho de traspaso del local sito en carretera nacional 340, kilómetro 62 en Almazora (Castellón). Valorado en 10.000.000 de pesetas, tipo

de subasta en primera licitación 10.000.000 de pesetas.

Lote 52. Derecho de traspaso del local sito en Hermanos Vilafaña, número 8 de Castellón. Valorado en 2.000.000 de pesetas, tipo de subasta en primera licitación 2.000.000 de pesetas.

El valor de las pujas, según el tipo, atendiendo a la escala siguiente:

Tipo de subasta: Hasta 50.000 pesetas. Valor de las pujas: 500 pesetas.

Tipo de subasta: De 50.001 a 100.000 pesetas. Valor de las pujas: 1.000 pesetas.

Tipo de subasta: De 100.001 a 250.000 pesetas. Valor de las pujas: 2.500 pesetas.

Tipo de subasta: De 250.001 a 500.000 pesetas. Valor de las pujas: 5.000 pesetas.

Tipo de subasta: De 500.001 a 1.000.000 de pesetas. Valor de las pujas: 10.000 pesetas.

Tipo de subasta: De 1.000.001 a 2.500.000 pesetas. Valor de las pujas: 25.000 pesetas.

Tipo de subasta: De 2.500.001 a 5.000.000 de pesetas. Valor de las pujas: 50.000 pesetas.

Tipo de subasta: De 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas. Valor de las pujas: 100.000 pesetas.

Tipo de subasta: Más de 10.000.000 de pesetas. Valor de las pujas: 250.000 pesetas.

El valor entre pujas se irá incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la escala.

En cumplimiento del citado precepto, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

Primero.—Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta el preceptivo depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas de procedimiento.

Tercero.—No se conocen la existencia de cargas.

Cuarto.—Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en Vinaroz.

Quinto.—El rematante entregará en el acto de adjudicación o dentro de los cinco días, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación.

Sexto.—Admisión de ofertas en sobre cerrado, que deberán ajustarse a lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 147 de este Reglamento General de Recaudación.

Séptimo.—Posibilidad de realizar una segunda licitación cuando la Mesa al finalizar la primera, lo juzgue pertinente, así como la posibilidad de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados en la subasta.

Octavo.—Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios o pignoratarios desconocidos, la notificación de la subasta se entenderá efectuada, a todos los efectos legales, por medio de su anuncio.

Castellón, 1 de diciembre de 1992.—El Jefe de la Dependencia, Manuel Rodríguez Valverde.—16.788-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario

Subdirección General de Planes y Proyectos Primera Jefatura de Proyectos

Resolución por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del «proyecto de subestación eléctrica de tracción de Pozuelo»

El «proyecto de subestación eléctrica de tracción de Pozuelo» está incluido en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los Transportes Terrestres, siendo, por tanto, aplicable al mismo su artículo 153, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II, título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación y durante el plazo de quince días computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término municipal correspondiente y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Jefatura las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Madrid. Distrito: Moncloa-Aravaca. Día: 25 de enero de 1993, a las diez horas.

Dicho trámite será iniciado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, número 9, 28016 Madrid, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 30 de noviembre de 1992.—El Ingeniero Jefe.—16.787-E.

Confederaciones Hidrográficas Guadiana

Proyecto de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Guadalemar y otras poblaciones afectadas por el embalse de la Serena, términos municipales de Puebla de Alcocer y otros (Badajoz). Expropiaciones. Expediente núm. 1

Levantamiento de actas de ocupación.

Declarada de urgencia, por acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1992 la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa necesaria para la realización de las obras señaladas en el epígrafe y en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Esparragosa de Lares el día 26 de enero de 1993 y al de Sancti-Spiritus el día 27 de enero de 1993, a las diez horas, para el levantamiento de las correspondientes actas de ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias), el recibo de contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas de ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.—16.775-E.

Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-464, don José Manuel González Díaz, con destino en el Centro de Clasificación Postal de Chamartín (Madrid), incurso en el expediente IS.MD-401/91, actualmente en paradero desconocido

Don Bartolomé Cañuelo Pozuelo, del Cuerpo Ejecutivo Postal y Telecomunicación, Instructor del expediente IS.MD-401/91, que se sigue al funcionario A15TC-464, don José Manuel González Díaz, con destino en el Negociado de Alcance del Centro de Clasificación Postal de Chamartín (Madrid), actualmente en ignorado paradero

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza al aludido funcionario, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Federico Rubio y Gali, número 112, tercero, para que, dentro del plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se presente ante esta instrucción en calle de Luis Vives, número 12, de Madrid, para hacerle entrega de una copia de la orden de incoación del expediente, notificarle el acuerdo de cambio de Instructor y realizar el trámite de audiencia, apercibiéndole que, de no acudir a este requerimiento, proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que, en derecho, haya lugar.

Madrid, 9 de diciembre de 1992.—El Instructor, Bartolomé Cañuelo Pozuelo.—16.797-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en

concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número: AT 84-92.

Peticionario: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Camargo.

Finalidad de la instalación: Modificación del vano de salida de la línea en doble circuito Cacedo-Corbán-San Pablo y Cacedo-Cañas, de la subestación de Cacedo.

Características principales:

Línea eléctrica.

Tensión: 12/20 KV.

Longitud: 152 metros.

Origen: Subestación Cacedo.

Final: San Pablo y Cañas.

Presupuesto: 480.939 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial, Servicio de Energía, sita en la calle Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de diciembre de 1992.—El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.—14.104-D.

CIUDAD REAL

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en Ciudad Real, se hace saber que han sido solicitados u otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, titular, cuadrículas mineras (C. M.) y términos municipales.

Solicitados:

12.660. «Criptana», «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima», carretera de Toledo, 20, Ciudad Real (194), Campo de Criptana y Pedro Muñoz.

12.661. «Piedrabuena II», Adaro, Doctor Esquerdo, 138, Madrid (30), Piedrabuena y Picón.

12.662. «Santi y Oscar», Santiago Jara Emeterio, Sierra, 3, Argamasilla de Cva. (80), Argamasilla de Cva. y Puertollano.

12.663. «Ojailen», «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima», carretera de Toledo, 20, Ciudad Real (153), Puertollano y Mestanza.

Otorgados: A favor de «Tolsa, Sociedad Anónima», Núñez de Balboa, 51, Madrid.

12.599. «Villarrubia» (231), Villarrubia de los Ojos y Malagón.

12.600. «Carrión Fracción I» (274), y «Fracción II» (14), Carrión de Cva., Daimiel y Torralba de Cva.

12.601. «Torralba» (285), Daimiel y Torralba de Cva.

12.602. «Daimiel» (299), Daimiel.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1992.—El Director provincial, Eduardo Moro Murciego.—8.967-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.438 AT)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición

de «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, Ciudad de Viveiro, número 4, en el que solicita la autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Xunta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación provincial ha resuelto autorizar a «Begasa» la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Líneas de media tensión 20 KV, de 484 metros de longitud, apoyos de hormigón y torres metálicas, conductor LA-30, origen en la línea de media tensión al centro de transformación de Folgueiras y final en el centro de transformación de Reboiras. Centro de transformación de 25 KVA 20.000-10.000, 380/220 V ± 5 por 100, torre metálica, redes de baja tensión, apoyos de hormigón vibrado y conductores RZ-95-50-25, Ayuntamiento de Muras.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta Instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 5 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—14.099-D.

LUGO

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.525 AT)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, Ciudad de Viveiro, número 4, en el que solicita la autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Xunta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación provincial ha resuelto autorizar a «Begasa» la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Líneas de media tensión 20 KV, apoyos de hormigón y torres metálicas, la línea de media tensión derivada a Juan Blanco en el apoyo 14 de la línea de media tensión Xerdiz-Escanavada y la línea de media tensión derivada a Outeiro en el apoyo 51 de la derivada a Juan Blanco y finales en los centros Juan Blanco y Outeiro, respectivamente, con una longitud de 7.367 metros, en conductor LA-56 la primera y 122 metros en conductor LA-30 la segunda (línea de media tensión Pousada-Juan Blanco, Ayuntamiento de Orol).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 2 de diciembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—14.098-D.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Departamento de Economía y Hacienda

El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva del Gobierno de Navarra.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Sección de Recaudación Ejecutiva, contra don Jesús Ciganda Goñi, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia: «Autorizada por el ilustrísimo señor Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, por Orden Foral 972/1992, de 26 de noviembre, la enajenación en pública subasta de los bienes que luego se citan, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo números 53, 91, 3.233 y 5.295 acumulados que se siguen en esta Recaudación Ejecutiva por débitos que ascienden a 87.571.885 pesetas, sin perjuicio de la liquidación de intereses y costas, procédase a la celebración de dicha subasta, que tendrá lugar en Pamplona, en la biblioteca del Departamento de Economía y Hacienda, ubicada en el edificio de Hacienda, "Carlos III", número 4, quinta planta, para cuyo acto se fija el día 13 de enero de 1993, a las doce horas, y en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones legales. Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios».

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente edicto y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que en relación adjunta figuran descritos los bienes y tipo de subasta.

2.º Que todo licitador, para ser admitido como tal, constituirá un depósito en metálico o cheque conformado a favor del Gobierno de Navarra-cuenta de Recaudación, de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes respecto de los que desee pujar.

3.º Que los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta una hora antes del comienzo de la subasta, acompañadas de cheque conformado por el importe del depósito.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

5.º Los tramos a que se ajustarán las posturas serán de 1.000.000 de pesetas para el bien inmueble y de 10.000 pesetas para la marca.

6.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación, perdiendo en caso contrario el referido depósito, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

7.º Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad aportados al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

8.º Que sobre dichos bienes no se concen cargas ni gravámenes que les afecten.

9.º Que se advierte de la posibilidad de realizar una segunda licitación cuando la Mesa, al finalizar la adjudicada en subasta.

Bienes objeto de la subasta

1. Finca número 7.138, al tomo 1.748, del Registro de la Propiedad de Aoiz. Pabellón industrial en jurisdicción de Burlada con fachada principal y acceso por el sur. Tiene una figura rectangular, con una superficie de 3.174 metros cuadrados; consta de planta baja y cuatro pisos. Valor de tasación: 144.930.750 pesetas. No constan cargas preferentes. Tipo para la subasta: 144.930.750 pesetas.

2. Marca «Jesús Ciganda», registrada en el Registro de la Propiedad Industrial bajo el número 1.197.335, en clase 29. Mixta. Valor de tasación y tipo para la subasta: 550.000 pesetas.

Advertencia: En el caso de deudores con domicilio desconocido, la notificación de la subasta se entien-

de efectuada, a todos los efectos legales, por medio de la publicación del presente edicto, advirtiéndose que contra la indicada providencia podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días ante el Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, o de alzada, en el mismo plazo, ante el Gobierno de Navarra (Órgano de Informe y Resolución en Materia Tributaria).

Pamplona, 9 de diciembre de 1992.—El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, José Luis Remón Corrales.—16.799-E.

UNIVERSIDADES

ALCOY

Escuela Universitaria de Ingeniería

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Ingeniero técnico en electricidad de don Gabriel Calatayud Blasco, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 15 de abril de 1971, registrado en el folio 192 con el número 920.

Alcoy, 6 de noviembre de 1992.—El Director, Roberto García Payá.—14.123-D.

VIZCAYA

Escuela Universitaria de Magisterio

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y por haber sufrido extravío el título de Diplomado en Profesorado de EGB de doña Begoña Larrinaga Unamuno, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título quedará nulo y sin validez a todos los efectos, incoándose en la Escuela de Profesorado de EGB de Bilbao expediente para la obtención de un nuevo título.

La fecha de expedición del título extraviado era de 15 de abril de 1979.

Bilbao, 10 de noviembre de 1992.—Visto bueno: La Secretaria.—14.100-D.